

## GLOBALIDAD Y CATOLICIDAD,

### *o del fin político de la Ciudad Terrena y de la Ciudad de Dios*

**SUMARIO:** 1.- Introducción 2.- De la praxis *individual* a la *social* 3.- Algunos rasgos característicos de lo político 4.- Del fin de la política 5.- De la política estatal a la *supraestatal* 6.- Del *Bien común temporal* y la *Ciudad Terrena* 7.- Del *Bien común trascendente* y la *Ciudad de Dios* 8.- De las proyecciones dinámicas de la *Ciudad Terrena* y de la *Ciudad de Dios: Globalidad y Catolicidad*

#### 1.- Introducción

Desde cierta perspectiva, se advierte que la concepción del hombre *dado*, con sus creencias, pensamientos y sentimientos, con su cultura toda, resulta raíz profunda y como arquetipo de la *concepción socio-política* del Estado que, con sus semejantes, conforme. Y tal *idiosincrasia*, en el hombre y cultura contemporáneos, no se ha forjado en este siglo ni en los próximos pasados, sino que procede de antecedentes informantes en tiempos más remotos y decisivos. Cabría entonces advertir cómo los órdenes antiguos proporcionados a la naturaleza humana -racional- no sólo fueron *causas ejemplares* del comportamiento de tales sociedades, sino que también y en su esencia, aún siguen siéndolo actualmente; a diferencia, en cambio, de otros órdenes sociales menos proporcionados a dicha naturaleza, y que, no obstante su ocasional y atrayente apariencia, resultaron ser sólo pseudo causas ejemplares, en tanto prescribieron un despliegue operativo defectivo respecto del *bien común*.

Se advierte así que, al observar *los tiempos*, el criterio de apreciación de los sucesos y su virtualidad aquí y ahora, difiere en mucho entre quien, según los prejuicios de mera moda – aún intelectual-, pretende comprender las auténticas *presencias* y *distancias* culturales de las instituciones fundamentales de nuestra actual *idiosincrasia* con las pretéritas, de quien advierte, en cambio, los trazos profundos e indelebles inherentes a la racionalidad humana y su adecuado despliegue operativo. Por tanto, una semblanza de la implicancia original y consecuente de algunos momentos históricos destacados, ha de contribuir a mostrar qué tan *antiguos* resultan ciertos ordenes sociales respecto de nuestros actuales modos culturales, y alienta, en congruencia, si admitimos un sentido perfectivo de cada ser humano y de la historia, a inquirir cabalmente sobre la *ubicación* y duración de lo que se ha dado en llamar *la plenitud de los tiempos*.

#### 2.- De la praxis *individual* a la *social*

La proyección perfectiva personal no resulta concebible, con tal inteligencia, en los límites del mero ámbito individual, sino que importa *comunicación* benefactora a partir de relaciones *ínter subjetivas* en las *sociedades naturales* primeras, como *familias* y *vecindarios* y, asimismo, en los centros culturales educativos y religiosos, corporaciones, empresas e

instituciones sociales todas, proyectándose progresivamente en el *todo social práctico* general *jurídicamente organizado*, es decir, en el *Estado*<sup>1</sup>, al implicar ciertamente el mismo una *unión de hombres para hacer algo uno en común*; unión y realización en las cuales la auténtica cooperación tiene desde *antiguo* indispensable y preponderante injerencia<sup>2</sup>.

En la conciencia, pues, de un accionar libre, se advierte que sólo el hombre coopera<sup>3</sup>, sólo él es *animal laboral*, capaz de modificar así la naturaleza propia y circundante, su entorno socio-cultural y, asimismo, respecto del todo social práctico, también *animal político*, en tanto los meros animales -carentes de libertad-, no pueden pasar de ser *gregarios*, mientras la sociabilidad humana importa labor de cada uno -porque nadie en condiciones adecuadas puede dispensarse de ello- y, asimismo, en coordinación con los demás -porque adunada para hacer algo uno en común-, de suerte que tal labor en sociedad hace en verdad a la auténtica política<sup>4</sup>, tanto que es la clave de su coherente despliegue perfectivo en vista del *Bien Común General*.

### **3.- Algunos rasgos característicos de lo político**

Al colacionar a este propósito esclarecedor cierta *tópica* a partir de sus significaciones más divulgadas, se advierte que, por el término "política"<sup>5</sup>, cabe corrientemente entender el *arte*<sup>6</sup>, la *doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados* y, asimismo, la actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos<sup>7</sup>. En tal sentido, pues, la política se comprende como la actividad humana destinada a ordenar jurídicamente la vida social, del *todo social práctico general*; y de ella deriva el gobierno de los hombres en la comunidad organizada, consistiendo en acciones ejecutadas con intención de obtener, conservar o modificar el poder, la organización u ordenamiento de la comunidad<sup>8</sup>.

Se trata, sin embargo, del ápice mismo de la *ética social*; y ello sin mengua del aspecto técnico (o *arte político*), sea *agonal* o -tanto más propiamente referido- *arquitectónico*<sup>9</sup>, puesto que la ética, por su mayor sublimidad operativa personal -al comprometer necesariamente la libertad-, subordina en sus fines a la *técnica*, que puede presentarse, en abstracto, *neutra* respecto de la libertad -análogamente a un instrumento respecto de su agente-, pero que no puede, en concreto, desintegrarse de ella, sino en cierto menoscabo del auténtico *bien individual personal* y, en congruencia, del *Bien común*.

Dicha actividad se plasma, entonces, en hechos que no tienen mero sentido individual, al tratarse todo acto político de un acto de la vida eminentemente social, en tanto es realidad humana en el *todo social práctico jurídicamente organizado*, siendo el modo propio de vivir y convivir humano en comunidad de personas, conformadas *naturalmente*<sup>10</sup> -sin menoscabo de las funciones inherentes a las sociedades intermedias-, hacia el Estado, de suerte que el

hombre es propiamente *un ser político*, en cualquier cultura concreta y lugar del orbe que se observe.

#### 4.- Del fin de la política

Tomando, pues, la consideración del por qué de la *actividad política* y en tanto todo orden práctico se define por su *causa fin*, resulta claro que la pregunta no refiere sino al fin mismo de dicha actividad, acerca del cual, no cabría soslayar -y esto es relevante- que sólo puede determinarse apropiadamente una vez conocida la naturaleza del hombre y su destino final<sup>11</sup>, dado que, en efecto, sea que se entienda por *política* la *acción* -homónima- *de mando u obediencia*, o bien, la *prudencia política* -como saber recto de lo agible social-, o bien, la *ciencia política*, siempre nos hallamos ante *algo del hombre y referido a él*. Es que, por cierto, la política -como también el Estado- es en definitiva para el hombre; y sólo conociendo bien al hombre en sí tanto como sus auténticas necesidades puede políticamente hacerse algo en verdad a su favor; en tal sentido -conviene también advertir-, según sea la concepción que el hombre tenga de sí mismo, será, por consecuencia, la idea que forje a la postre -con sus conciudadanos que piensen y quieran como él- del *todo social práctico* que integre como parte sustancial<sup>12</sup>.

En la actividad política han de confluír, pues, el hacer y el obrar, con subordinación del primero respecto del segundo, de tal modo que la praxis política, así integrada, se genera, nutre y desarrolla hacia el Bien Común por el actuar personal virtuoso de cada uno de los miembros integrantes, en tanto su generación *día noética* -teórica o práctica-, o *ética* -o aún, mediante la gracia, *moral teológica*-, es el bien en sus diversos aspectos, pero siempre de por sí universalmente difusivo y perfectivo. De considerarse la política, entonces, como arte de gobernar la *autoridad* el *todo social práctico* jurídicamente organizado hacia el *bien común*, cabe de ello desprender que tal labor, desde el punto de vista temporal, ciertamente consiste en alcanzar y mantener la paz social terrena -secular-, que puede traducirse en definitiva por cierta tranquilidad ínter-subjetiva que garantice las condiciones de crecimiento de cada persona humana; lo cual resulta fruto del trabajo virtuoso en todas sus manifestaciones, con particular relevancia de la *consolidación de la justicia* en todas sus formas -según sus especies, esto es, *distributiva, legal y conmutativa*- y, asimismo, con especial relevancia, conforme también a un *subespecífico modo acentuadamente social de plasmar aquéllas formas de justicia*, es decir, a través de la virtud conocida como *solidaridad*<sup>13</sup>, entendida como *determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común*, que requiere, para ser llevada a cabo, múltiples formas de participación socio - políticas<sup>14</sup>.

### **5.- De la política estatal a la *supraestatal***

En estrecha vinculación con ello, ha de comprenderse que los objetivos políticos de un Estado, o de una Nación, no pueden sino en gran medida cumplirse por medio de una labor política internacional<sup>15</sup>, ante todo en la paz, aunque también en los demás *estadios* característicos de las relaciones internacionales –neutro y de guerra-, para alcanzar efectiva solución de los conflictos emergentes, de tal suerte que resulta manifiesto, entonces, que la proyección práctica y social del hombre conduce no sólo a la formación natural de estados, sino también, a la conformación de una cierta unidad y coordinación entre los mismos, que podemos llamar *tendencia política mundial* o “globalidad”<sup>16</sup>. Se trata, pues, de la misma carencia de medios y su natural remedio o *tendencia al bien*, que impulsa a los individuos humanos a obrar y operar en la *sociedad general*, en vistas de un *bien común* que habilite el personal individual, la que se proyecta, a la vez, más allá de los límites estatales y hacia la unidad de las naciones<sup>17</sup> todas.

### **6.- Del *Bien común temporal* y la *Ciudad Terrena***

El *bien personal* del hombre, su bagaje *natural* y lo obtenido con su labor, no puede ser recluso en su órbita particular, sino que, de ser auténtico bien, ha de trascender su individualidad y *gravitar* así sobre los diversos órdenes del *todo social práctico*, pues sólo del bien humano alieno, *de la justicia de cada uno*, puede nacer *la paz para todos*; esa misma *paz social* que consiste en la ordenada y dinámica tranquilidad del *todo social práctico*, que hace al mismo *bien común*<sup>18</sup>. A tal fin, pues, se ordenan las partes mediante sus actividades perfectivas en polifacética y correspondiente interacción, aunque *cada una* opere según su *modo propio*, siendo la *naturaleza humana de cada una* la que *actúa* el *todo*, como principio de operación común hacia su consecuente bien, dando lugar a la diversificación de vías por las que es posible alcanzar ese bien y a las distintas maneras de alcanzarlo<sup>19</sup>, para que, en tanto alcanzado como fin -convertible con el bien-, perfeccione, a su vez, a cada uno de los mismos miembros humanos del *todo social* en su perspectiva de crecimiento personal, *realimentando* la comunicación del bien de las *partes*<sup>20</sup> al *todo* y, del *todo* a las *partes*, de suerte que se perfeccionen recíprocamente cada vez más y mejor<sup>21</sup>.

### **7.- Del *Bien común trascendente* y la *Ciudad de Dios***

Conviene, pues, tener presente cuánta es la relevancia social de las virtudes respecto de la riqueza de una nación<sup>22</sup>, de su efectiva consecución, así como de su adecuada posesión y administración, con particular referencia a la justicia y -ya desde la *formalidad teológica*- de la misma e irremplazable caridad, en la *gestión de los bienes terrenos* mismos, puesto que es el supremo y perfecto amor ordenado, que informa un concreto impulso al bien -en esta

persona libre, aquí y ahora-, aunque en la dirección del *Bien trascendente*. Se advierte en tal sentido y desde la *omnicomprensiva* formalidad teológica que, el bien más alto del hombre, que se le comunica en el interior más recóndito de su alma, es el bien sobrenatural, que es, por su importancia, el *Bien común eminente*, que no excluye por principio a ningún individuo de su participación, ni se agota al difundirse, pues se trata de un *Bien común infinito, absoluto*. Es esencialmente difusivo y, si se pretende clausurarlo en la subjetividad del alma, se pierde en ella su participación; por otra parte y ciertamente, no puede ocultarse<sup>23</sup>, en tanto se halla dirigido a ser foco perfectivo, *fuelle que salta hasta la vida eterna*<sup>24</sup>.

Así, el *Bien común trascendente* comienza a ser participado ya desde la *Ciudad terrena*, si bien la *compenetración*<sup>25</sup> de la *Ciudad terrestre* con la *Ciudad celeste*<sup>26</sup> sólo es perceptible por la fe<sup>27</sup>, pues se trata del *misterio permanente de la historia humana*, que, hasta el día de la *plena revelación de la gloria* de los *hijos de Dios*, seguirá perturbada por el pecado, en tanto acceda y domine en los poderes terrenos<sup>28</sup>, de suerte que, entre tanto, la trabajosa misión de la Iglesia es llevar *urbes et orbis* el mensaje de paz<sup>29</sup>. Es que, en realidad, en el mundo, la Iglesia no tiene más que una única finalidad: que venga el *Reino de Dios* y la *salvación de todo el género humano*<sup>30</sup>. En la dirección práctica del *todo social*, ha de estimarse, entonces, el gran valor del *trabajo solidario*<sup>31</sup>, de tal suerte que en esta práctica puedan, en efecto, verificarse las palabras del Señor: "Buscad primero su Reino y su justicia..."<sup>32</sup>.

## **8.- De las proyecciones dinámicas de la *Ciudad Terrena* y de la *Ciudad de Dios*: *Globalidad* y *Catolicidad***

Recapitulando, cabe advertir que, si bien parece algo del todo reciente, la "globalización" no es en la historia del mundo un fenómeno inédito<sup>33</sup>, sino con antecedentes desde la misma Antigüedad, configurando una modalidad secular de la dinámica *catolicidad* y del esperado bien común de la humanidad entera, al concretar, en el mejor de los casos, una auténtica tendencia socio-política universal, que podemos denominar *globalidad*, la cual radica en lo profundo de las tendencias perfectivas personales, que sólo pueden hallar condiciones de plenitud en el todo social general estatal y, aún, *supraestatal*, y que se hace y transmite en histórica progresión, sirviendo de *causa material* a la *catolicidad*, insuflada por el permanente ingreso de Dios en la *humana temporalidad*.

En tal sentido y sin perjuicio alguno, por cierto, de la conciencia de nuestra libertad personal, ni de su proyección e incidencia operativa en el todo social, hemos de saber -y el mejor modo de hacerlo es por las propias causas- que, respecto de nuestra forma mental, realmente no seríamos lo que somos, si ciertos antepasados y sus descendientes hasta nosotros, no hubieran sabido, pensado, querido y obrado como lo hicieron, y según nos lo han

transmitido -aún *preterintencionalmente*- en su lenguaje de modo indeleble. En efecto, su forma mental, idioma, *idiosincrasia*, modos legales, siguen inspirando y de algún modo también prescribiendo aún hoy nuestra conducta; razón por la cual el orden social de los *antiguos* no es, empero, mera *antigüedad*, sino en cierto modo una realidad vigente, con virtualidad aún para educar nuestro comportamiento socio-político<sup>34</sup>. Así, cabe advertir, ajustando el análisis retrospectivo, que nuestra idiosincrasia no admite cualquier antecedente, sino que exhibe rasgos -y rastros- distintivos profundos, pese al transcurso de siglos de historia, que han decantando sucesivas culturas con ídoles menos perfectivas, que no han dejado una impronta irrevocable como la que intrínsecamente portamos de ciertos antiguos, que constituyeron la simiente de nuestra forma mental, individual y social<sup>35</sup>.

En tal inteligencia, se advierte que ciertas *ciudades* antiguas no fueron tan sólo grandes complejos poblacionales, sino más bien *prototipos* de *idiosincrasias* universalistas; eran ciudades y estados a la vez, y en ellas hallaba el hombre, como ciudadano, su sentido individual y social -y aún personal-, su religión, su moral, sus leyes, sus obligaciones y derechos correspondientes; en pocas palabras, su *cosmovisión* y el sentido operativo y perfectivo de su propio ser. Con gran razón se ha dicho, pues, que *Grecia -y Atenas* en particular-, es la cuna de nuestra civilización, pues resulta una proposición rebosante de acierto, aunque no en plenitud, en tanto nuestra civilización no sólo viene de *Grecia*<sup>36</sup>.

En efecto, aquella luz del pensamiento racional de *Atenas* no hallará descanso ni cimientos de íntima convicción hasta llegar a reposar, siglos más tarde en otra idiosincrasia aún más antigua, más remota, aunque de magnífica permanencia, simbolizada por otra gran ciudad, así llamada: *Jerusalén, Ciudad bien compacta, Ciudad Eterna*. La teodicea griega se abrazará así a la teología *judeo-cristiana*, el pensamiento práctico, las costumbres y las virtudes griegas serán asumidas con mayor vigor desde la caridad teologal poseída por la Iglesia, allí nacida, del costado del *Redentor*. Estas dos idiosincrasias, *Jerusalén* y *Atenas*, señalan ya en profunda e intrínseca armonía un origen trascendente, una luz radiante, y exigirán para prevalecer culturalmente la adhesión de un impulso vital formidable, un *amor* que asuma y difunda, que encarne por doquier, dirija e instituya sólida, eficaz y *ad futura* aquella memoria, aquella luz; la tercera *ciudad* será, es *Roma*. En ella se asumirán *una* y *otra* como propias para proyectarlas consigo misma al mundo entero. Una *trilogía* causal de nuestra *idiosincrasia* universalista: *Jerusalén*, memoria de lo permanente, memoria que permanece; *Atenas*, conocimiento veraz, inteligencia que ilustra; y *Roma*, amor de permanencia y verdad, voluntad que une... La historia humana ha sembrado múltiples ciudades sobre la tierra, de gran relevancia muchas, pero ciertamente no sería ni sombra de lo que es, si de estas tres

faltara alguna. Y cuando el pasado ha dejado tan profundas e indelebles huellas en nuestra *faz terrena*, es casi ya un presente en nosotros<sup>37</sup>; si bien exige todavía, para nuestra propia ilustración y proyección al porvenir, una cabal conciencia de él.

A su modo y en *sublimado estereotipo*, cabe recabar que cada una implica ya, intrínsecamente, algo de las otras y tanto más en su orden respectivo, potenciando al unísono su incidencia informante cultural hacia los puntos todos del orbe, de modo tal que los impulsos más profundos de nuestros movimientos culturales actuales parecen –ya por mero enfoque retrospectivo, como el de la primigenia expansión cósmica-, guardar cierta inercia de aquella *trilogía cultural*, al atraernos libremente a la adhesión a sus valores e impulsarnos además a pretender su perdurable tradición más allá de nosotros mismos, y un tanto, con nosotros mismos...

Teniendo presente, pues, esta semblanza de dinámica y perfectiva *globalidad*, y desde la *perspectiva teologal*, reluce el consecuente *trabajo pastoral* del antiguo pueblo de Dios y, ahora, de la Iglesia misma, la cual, persiguiendo la finalidad *salvífica* que le es propia, no sólo comunica al hombre la participación en la vida divina, sino que también difunde -de modos diversos- sobre el mundo entero la luz que irradia esta vida divina, principalmente, sanando y elevando la dignidad de la persona humana, afianzando la cohesión de la sociedad y procurando a la *labor cotidiana* del hombre un sentido más profundo, informado por la caridad e impregnado de la significación máxime elevada del Evangelio<sup>38</sup>, de tal modo que, mediante cada uno de sus *miembros*, contribuye comunitariamente a *humanizar* cada vez más la realidad del hombre en sociedad, acompasando toda su histórica y terrena tendencia perfectiva o *globalidad*.

Puede ya apreciarse de lo expuesto que el *trabajo solidario* ha de desplegarse -y en efecto se despliega- no sólo en el ámbito eclesial sino también en la *Ciudad terrena* -o Estado- y en el mundo entero, tratándose de una misión *urbes et orbis*, esto es, para las *ciudades*<sup>39</sup> y el *mundo*<sup>40</sup>; un mundo *globalizado*, es decir, en algunos aspectos forzosamente *unificado*, que contradice, por cierta inercia, a menudo de extrema violencia, la acción de las virtudes en el ámbito social. No obstante, resulta claro que ha sido la acción solidaria una ardua ocupación atesorada por la Iglesia –institución que, en sus santas manifestaciones, prefigura la *Ciudad de Dios*-, la cual y con frecuencia, ha intentado abrir nuevas vías de desarrollo social con su doctrina, procurando verificar para todos y a lo largo de los siglos, las mentadas palabras del Señor: “Buscad primero su Reino y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura”<sup>41</sup>.

**Alejandro E. Bentivegna Saenz.**

<sup>1</sup> "Estado" (lat. *status, stare*, acción de permanecer), se aplica a la comunidad política (*koinonía politiké*) a partir del s. XVI, cuando nace el concepto por la concepción de *Maquiavelo* y de los movimientos de transformación política europea. Con anterioridad, se usaban los términos *polis*, entre los griegos, y *civitas*, entre los romanos, y *regnum o imperium*, entre los medioevales. Cfr. al respecto, *Diccionario de filosofía en CD-ROM.*, Herder.

<sup>2</sup> Por comunicación del bien que portan las acciones personales, resultan real y eficazmente perfectivas.

<sup>3</sup> Realización que requiere cooperación de aquellos individuos -sustancias personales- que, como *causa material* del todo social, lo integran en miras del *orden social*, su *causa formal*, que conduce por ejemplaridad hacia una *causa fin* común perfecta, el *Bien común*.

<sup>4</sup> Se trata de la actividad ciudadana mediante opinión, voto u otro modo públicamente significativo.

<sup>5</sup> Del lat. *Polítice*, y éste del gr. *politiké, -kós*. Cfr. *Diccionario Enciclopédico ESPASA*; voz "política".

<sup>6</sup> Toda política se transforma en arte, asimismo la internacional –diplomacia–, para dirigir, conforme a principios y reglas de eficacia probada, la acción interior y exterior –a menudo, discrecional– del Estado.

<sup>7</sup> *Polítike* definía el arte de gobernar la polis. Cfr. *Diccionario Enciclopédico ESPASA*, *Ibíd.*

<sup>8</sup> Cfr. *Diccionario Arquitectónico Abeledo Perrot, de El Derecho en Disco Láser, U.C.A. S.M.B.A.*; voz "política".

<sup>9</sup> La actividad arquitectónica -en sentido etimológico y filosófico-: arte de construir con visión global y subordinación a la finalidad última. Cfr. *Diccionario de filosofía en CD-ROM.*, Herder, ya citado.

<sup>10</sup> Se entiende aquí por *naturaleza* la humana, racional y libre, personal.

<sup>11</sup> Cfr. Delia María Albisu, *Comprender la Política*; Circa Humana Philosophia, N°1, Abril de 2003, Instituto de Estudios Filosóficos "Santo Tomás de Aquino", Buenos Aires, 2003.

<sup>12</sup> De concebirse como personal y sociable, habrá de plasmar progresivamente un Estado que respete tal naturaleza y favorezca su desarrollo perfecto; por el contrario, de considerarse como mero individuo gregario, sólo proyectará un modelo estatal que atienda a metas más o menos consensuadas, con *razones de Estado* por encima de razones personales, y del Bien común, donde las metas *justifiquen* los medios...

<sup>13</sup> Cf. *Catecismo...*, 1949.

<sup>14</sup> Cf. *Encíclica Evangelium Vitae*, cap. IV, 93: (121).

<sup>15</sup> La *política internacional* es realizada por un Estado para lograr objetivos que traduzcan -en su más alta expresión- legítimas aspiraciones, a fin de preservar la vida y progreso de sus integrantes.

<sup>16</sup> En tal sentido, la formación de bloques regionales resulta una tendencia sociopolítica, importando uno de los principales desafíos estatales en aras de garantizar los llamados *derechos humanos* y combatir la pobreza en el cauce de un desarrollo sostenido y ordenado según un plan de crecimiento país, mediante enfoques multidisciplinarios que trasciendan los límites del análisis meramente economicista.

<sup>17</sup> La "nación", como unidad política estable, contribuye a la permanencia de la política internacional.

<sup>18</sup> Por *bien común* sólo puede admitirse el que constituye causa final del todo social práctico y de sus partes.

<sup>19</sup> Cfr. Juan Antonio Widow, *El Hombre, ANIMAL POLÍTICO*, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, Editorial Universitaria S.A., San Francisco 454, Santiago, República de Chile, 1984.

<sup>20</sup> El bien concreto del hombre -de cada hombre en cuanto ser personal-, es la razón de ser de la sociedad; fin en orden al cual se constituye naturalmente, por conversión unitiva -espontánea pero también libre- de las mismas *partes*, de suerte que es propio de ellas en cuanto partes, aunque no es un bien *particular* ni mera sumatoria de ellos, al no tratarse de más y más bienes particulares, sino de su *integral correspondencia*, de la *cualificación* del todo social por la praxis de cada integrante, en beneficio propio y ajeno, esto es, en beneficio común.

<sup>21</sup> La *concepción del hombre* particular será generalmente proyectada hacia las instituciones y funciones del *todo práctico estatal*, pero también es cierto que la misma sociedad -desde el seno familiar- enseña al individuo cuál es su naturaleza y aptitudes, obligaciones y derechos. Lo que explica, pues, el auténtico desarrollo cualitativo de la idiosincrasia social, es el trabajo de algunos pioneros del pensamiento riguroso y de hábito magnánimo que, sobre lo bien recibido, procuran seguir construyendo en beneficio de aquella sociedad de la que con humildad se sienten deudores y quieren ver enaltecida con mayor esplendor y riqueza cultural.

<sup>22</sup> Así, el trabajo es un *deber* de todo humano en condiciones de prestarlo -cfr. *2Ts* 3, 10; *Cf. 1Ts* 4, 11-; mas la omisión no dispensa sin más de ser solidario, en tanto la propiedad de un bien hace administrador de la providencia para comunicar adecuadamente sus beneficios.

<sup>23</sup> Cfr. *Mc.* 4,21

<sup>24</sup> Cfr. *Jn.* 4, 14

<sup>25</sup> La acción sacramental de la Iglesia va informando de lo divino todo lo humano, sin menoscabo alguno de su libertad, sino en su provecho, en tanto hacia su auténtico bien.

<sup>26</sup> Cfr. Constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, Concilio Vaticano II; n° 40.45.

<sup>27</sup> Pues, en efecto, para el que cree *todo* está explicado -*todo*, en potencia-, mas, para el que no cree, no hay explicación alguna -satisfactoria y última-.

<sup>28</sup> Cfr. *Solicitud Rei Socialis*. 36. *Un mundo sometido a estructuras de pecado*.

<sup>29</sup> Cf. *Christi Fideles Laici. Cap. II. 42: La solidaridad es el estilo y el medio para la realización de una política que quiera mirar al verdadero desarrollo humano (...) camino hacia la paz y, hacia el desarrollo.*



<sup>30</sup> Así, todo el bien que la Iglesia, durante su *peregrinación* terrena, puede procurar con su trabajo a la *familia humana* procede de ser *sacramento universal de salvación*, manifestando y actualizando el misterio de un Dios que *trabaja* para el hombre ("Mi Padre trabaja hasta ahora, y Yo también trabajo" -cf. Juan 4,34; 5,17-), y tan es así que, durante la fatigosa *peregrinación terrestre*, la dimensión histórica admite un *instante* de participada *eternidad*, comunicado por la Eucaristía, la cual *hace* a la Iglesia Cfr. Juan Pablo II, *Ecclesia de Eucharistia*, Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires, Primera edición: abril de 2003.

<sup>31</sup> Puede al respecto considerarse la gran diferencia existente entre sociedades solidariamente civilizadas que, pese al difundido secularismo, admiten estructuralmente principios cristianos, y otras, enraizadas, en cambio, en principios filosóficos antipersonalistas, cuya concepción defectiva se verá reflejada en su ordenamiento jurídico -cfr. Pfo XII, discurso de 1 junio 1941; cf. *Catecismo...*: 1940/1942-.

<sup>32</sup> Cf. *Mt* 6, 33.

<sup>33</sup> Recuérdese aquí la Sagrada Escritura: "La fama de los romanos (...) eran poderosos, se mostraban benévolos con todos los que se les unían, establecían amistad con cuantos acudían a ellos (...), a cuantos en alguna ocasión les hicieron frente, los destruyeron y redujeron a servidumbre. (...) Tienen bajo su dominio a los reyes vecinos y a los lejanos y todos cuantos oyen su nombre les temen. (...) Han alcanzado gran altura. (...)" (*IM*, 8, 1-16)

<sup>34</sup> Considerados desde nuestra *idiosincrasia*, somos en gran medida conforme al legado benefactor de ciertos antiguos que forjaron portentosamente los modos esenciales de nuestra actual cultura, que aquilata varios milenios de histórica consolidación.

<sup>35</sup> La concepción y conciencia de sí se adquiere a partir de la tradición cultural, que los más preclaros logran, a su vez, acrecentar para la posteridad. Resulta innegable que es la sociedad -en sus diversos estamentos naturales: familias, vecindarios, demás grupos intermedios y estado- la que enseña al hombre, particularmente considerado, cuáles son y serán sus derechos, relativos a sus propias obligaciones, conforme al orden social al bien común.

<sup>36</sup> No *todos* los griegos han dejado un legado equivalente; por el contrario, estados como Esparta, por ejemplo, o su liga anexa, con una concepción cultural que reputaba como el mejor arte el combate y, entre las virtudes, exaltaba el valor militar, no han dejado poco más que nada en religión, filosofía, ciencias y artes. Atenas, en cambio, en todo aspecto es la figura principal del mundo griego antiguo e inspiró al helénico post-Alejandrino. Esta fuente cultural no basta, sin embargo, para explicar satisfactoriamente ni el basamento ni aún la concreta proyección universalista de nuestra idiosincrasia actual.

<sup>37</sup> Verbigracia, la ley y el derecho de Jerusalén, de vigencia perenne porque trascendente, la agudísima reflexión de Atenas, auténtico y actual resplandor de tales realidades, la constante fuerza unitiva de Roma, comprensiva de aquéllas con su experiencia viva de lo justo y su firme vocación universalista, apenas son rasgos destacables de la idiosincrasia que ahora poseemos con su legado.

<sup>38</sup> Cf. *Redemptoris Missio*. V. *Los caminos de la misión. Promover el desarrollo educando las conciencias*. 59. *Con el mensaje evangélico la Iglesia ofrece una fuerza liberadora y promotora de desarrollo, porque conduce a la conversión del corazón y de la mentalidad; ayuda a reconocer la dignidad de cada persona; dispone a la solidaridad, inserta al hombre en el proyecto de Dios, que es la construcción del reino de paz y de justicia, a partir ya de esta vida. Es la perspectiva bíblica de los «nuevos cielos y nueva tierra» (cf. Is 65, 17; 2 P 3, 13; Ap 21, 1), la que ha introducido en la historia el estímulo y la meta para el progreso de la humanidad. El desarrollo del hombre viene de Dios, del modelo de Jesús, Dios y hombre, y debe llevar a Dios. Asimismo, cfr. *Familiaris Consortio*. III *Servicio a la Vida*. 48. *Hacia un nuevo orden internacional*.*

<sup>39</sup> Cfr. *Solicitud Rei Socialis*. 33

<sup>40</sup> Cfr. *Solicitud Rei Socialis*. 22.

<sup>41</sup> Cf. *Mt* 6, 33